



Enero, 2019

INFORME DE COMISARIO

ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA "TRANS-SYVA S.A. TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE Y CARGA PESADA"

De acuerdo con lo estipulado en el estatuto de la Compañía, en el Capítulo Cuarto Artículo 16 de la Constitución de la Empresa y lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 y Artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías, cumpla en poner a su consideración de ustedes, el informe de Comisario correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

He procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2018, dando cumplimiento a los requisitos legales, aplicando los siguientes procedimientos al examen de los mencionados Estados Financieros.

- * Examen de la documentación relacionada que consideré apropiada.
- * Actas de la Junta General y Libros de Acciones y Accionistas.

En base del examen aplicado se evidencia que los Estados Financieros presentan razonablemente la posición y situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, y las normas y leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros son el reflejo de los registros contables, de los movimientos que fueran efectuados por la empresa. Los libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los requisitos legales.

Es todo cuanto puedo manifestar a ustedes, señores Directores y Accionistas, debiendo agradecer por la colaboración recibida para el desarrollo del trabajo, lo cual agradezco a los Directivos y Personal de la Compañía.

Atentamente,

Sr. David Valverde S.

COMISARIO PRINCIPAL